

## **1º de Mayo - Día de los trabajadores \***

El 1º de Mayo, tiene el sentido histórico de la reivindicación de los trabajadores como tales, frente a la clase poseedora de los medios de producción. Así nace la justa aspiración de los trabajadores de todo el mundo para obtener una conquista laboral, "la jornada de ocho horas", que es actualmente Ley en casi todos los países, aunque se busca la forma de evadirla.

Para entrar en la historia, tuvimos que recibir el bautismo de fuego el mismo día en que se dispusiera su celebración, con uno de los procesos judiciales más inicuos de que tengamos memoria en la historia de la humanidad. A los trabajadores Argentinos no nos va a llamar la atención de lo ocurrido, porque hace muy pocos años hemos soportado represiones tan asesinas como las del 1º de Mayo de 1886.

El crimen de Chicago, como fuera denominado, costó la vida de gran cantidad de trabajadores y dirigentes sindicales; no existe un número exacto, y miles de heridos de balas, torturados, detenidos, procesados, despedidos. La mayoría de los obreros eran inmigrantes, en gran cantidad Italianos, Españoles, Alemanes, Rusos, Irlandeses, Judíos, Polacos, Eslavos.

Luego podremos observar, que los acusados en el proceso Judicial, fueron ocho compañeros dirigentes Anarquistas, de los cuales solamente dos (2) eran Norteamericanos.

Era entonces Chicago, la segunda ciudad de los EE.UU., ya convergían allí los ferrocarriles y del oeste y sudeste llegaban millares de ganaderos, creando las primeras chozas desparramadas donde luego albergarían a cientos de miles de trabajadores que llegarían de distintas partes del mundo.

Este movimiento, nace en 1829, cuando se solicita a la legislatura de Nueva York la jornada de ocho horas. Anteriormente existía una Ley que prohibía trabajar mas de 18 en caso de suma necesidad otorgaba permiso para trabajar mas horas. A mediados del siglo XIX se formaron las grandes Ligas de OCHO HORAS en las principales ciudades manufactureras del Norte. Ya en 1886 comienzan en 19 estados a sancionar leyes que permiten trabajar jornadas máximas entre ocho y diez horas, aunque con cláusulas que les permitían hacer trabajar a los obreros entre 14 y 18 horas. Es importante destacar, que existía una multa de entre 25 100 dólares a cualquier funcionario o empleado de una compañía de ferrocarril, que obligase a un maquinista o fogonero a trabajar mas de 18 horas diarias, salvo en caso de urgente necesidad. Todas las condiciones de trabajo eran similares, y las condiciones en que vivían eran insoportables.

Se levantaban a las cuatro de la madrugada, y regresaban después de las ocho de la noche, e incluso mas tarde, de manera que jamás veían a sus mujeres e hijos a la luz del día. Unos se acostaban en corredores y otros en chozas donde se hacinaban tres o cuatro familias; muchos no tenían alojamiento y se les veía juntar restos de comida en los desperdicios, o comprar a los carniceros, algunos centímetros de recortes de carne. La generalidad de los empleadores tenían, una mentalidad de

caníbales. También la Prensa no tomaba en serio el movimiento en demanda de las ocho horas, y calificaban al mismo de "indignante" e "irrespetuoso", ya que era una cosa demasiado tonta, y no merecía la atención este delirio de algunos lunáticos, y manifestando que era lo mismo que pedir que se pague un salario sin cumplir ninguna hora de trabajo.

En ese entonces había crecido como organización LA NOBLE ORDEN DE LOS CABALLEROS DEL TRABAJO, que tenían afiliados a la mayoría de los compañeros, pero la FEDERACION NORTEAMERICANA DEL TRABAJO, de menos poderío de origen anarquista tenían preponderancia, es la que en su cuarto congreso realizado el 17 de octubre de 1884, aprueba una moción presentada por la que se resolvía "QUE LA DURACION LEGAL DE LA JORNADA DE TRABAJO desde el 1° de Mayo de 1886 sería de OCHO HORAS" recomendando a todas las organizaciones sindicales, que trataran de hacer promulgar leyes con ese contenido, en todas las jurisdicciones. Esta resolución despertó el interés de todas las organizaciones, que veían a través de la jornada de ocho horas la posibilidad de obtener mayores fuentes de trabajo y menos desocupación. Esos dos años acentuaron el sentimiento de solidaridad y acrecentó la combatibilidad de los trabajadores. Además notablemente LA NOBLE ORDEN DE LOS CABALLEROS DEL TRABAJO, traiciona y remite una circular a todas las organizaciones adheridas donde manifestaba: Ningún trabajador adherido a ésta central debe hacer La Huelga del 1° de Mayo, ni debe comunicarse ya que no hemos dado ni daremos ninguna orden al respecto.

Este comunicado fue rechazado de plano por los trabajadores de EE.UU. y Canadá, que repudió a los dirigentes de esa Central por TRAIADORES AL MOVIMIENTO OBRERO. Pero llegado el 29 de Abril, lego de varios meses de agitación, la Prensa vuelve a responder "ADEMAS DE LAS OCHO HORAS LOS TRABAJADORES QUERRIAN TODO AQUELLO QUE PUEDAN SUGERIR LOS MAS LOCOS ANARQUISTAS O SOCIALISTAS" en otros periódicos por ejemplo el NEW YORK TIMES del mismo 1° de Mayo de 1886 puede leerse "Las Huelgas para obligar al cumplimiento de las ocho horas pueden hacer mucho para paralizar la Industria, disminuir el comercio y frenar la renaciente prosperidad del País, pero o podrán lograr su objetivo" y el diario FILADELFIA TELEGRAM decía: "El elemento laboral ha sido picado por una especie de tarántula universal, se ha vuelto loco de Remate; pensar en estos momentos precisamente en iniciar una Huelga por el logro del sistema de ocho horas" El Indianápolis Journal decía: Los desfiles callejeros, las banderas rojas, las fogosas arengas de truhanes y demagogos que viven de ahorros de hombres honestos pero engañados, las huelgas y amenazas de violencia, señalan la iniciación del Movimiento."

De todas maneras el día 1° de Mayo de 1886, casi 200.000 trabajadores inician la huelga, mientras otros casi doscientos mil obtenían esa conquista con la simple amenaza del Paro. A fines de Mayo otros sectores patronales accedían a otorgar esa jornada a otros cincuenta mil obreros, y antes de finalizar el año, un total aproximadamente de trescientos mil gozarían de ese derecho.

El éxito fue tal, que la FEDERACION DE GREMIOS Y UNIONES ORGANIZADAS expresó su júbilo con éstas palabras: Jamás en la historia de este País ha habido un levantamiento tan general entre las masas industriales, el deseo de una disminución de la jornada de trabajo, ha impulsado a millones de trabajadores a afiliarse a las organizaciones existentes, cuando mucho hasta ahora habían permanecido indiferentes a la agitación sindical.

Pero como siempre a través de la historia no hay conquista sin mártires, y claro que los hubo, porque la Burguesía no perdonó tan fácilmente y aliada con la Policía oficial y sus grupos de Policías Privadas, enfrenta a los trabajadores en casi todos los Estados, y hasta llega a producir un lock patronal en Chicago, centro vital de los acontecimientos, donde mas de 40.000 trabajadores estaban en pie de guerra. El día 4 continuaban las acciones, queda en la memoria del mundo entero, la manifestación de 3.000 Huelguistas que fue disuelta a garrotazos por la Policía, continuando la represión contra todos los grupos que se suponían pertenecían a organizaciones gremiales. Luego se consiguió un Permiso del Alcalde Harrison, para hacer un acto a las 19,30 en el Parque Haymarket de Chicago, estando por presente el mismo funcionario en el acto para garantizar su orden. Recordemos que éste acto tenía preponderancia ANARQUISTA. Siendo las 21,30 hs. El Alcalde da por terminado el acto, pero sigue el mismo con gran parte de la concurrencia, ya que una lluvia ahuyentó a gran cantidad de participantes. Aquí el Alcalde no contó, con la actitud que asumiría luego el Inspector de la Policía John Bonfield; éste en una actitud personal, consideró que habiendo terminado el acto no había que permitir que algunos grupos siguieran en ese lugar, y junto a 180 Policías uniformados avanzó hacia el Parque y obligaba a dispersarse a los presentes, en ese entonces sin imaginárselo, un objeto cruzó el aire y estalló con gran estrépito ante el grupo policial, produciendo algunas heridas a varios represores, hubo algunos muertos, pero nunca se pudo precisar. Luego de esta situación la POLICIA abrió fuego históricamente sobre la multitud, matando a varios e hiriendo a mas de doscientos compañeros, actitud que aterrorizó al vecindario. Nunca se pudo precisar cuantos asistentes al mitin murieron, ni cuantos fueron los heridos, se declara el Estado de Sitio y el Toque de Queda, deteniéndose a centenares de obreros y dirigentes sindicales, los cuales fueron apaleados y torturados, acusados de ser culpables de la masacre a la policía.

La Prensa al servicio de la burguesía y confabulada con la Policía, titulaba los periódicos de esta forma "Que mejores sospechosos son la plana mayor de los grupos anarquistas." A la horca, los brutos asesinos, rufianes rojos, monstruos sanguinarios, fabricantes de bombas, gentuza, que no son otra cosa que el rezago de Europa que buscó estas costas para abusar de la hospitalidad y desafiar a la autoridad del País, y que no han hecho otra cosa de estos años de proclamar doctrinas sediciosas y peligrosas. Así es que son detenidos infinidad de dirigentes sindicales, y se realizan cantidad de allanamientos indiscriminados, fabricando descubrimientos de arsenales de armas y municiones y hasta moldes para fabricar torpedos, escondites secretos, destacando la gran pericia policial. El 6 de Mayo se dio el nombre del único Policía muerto, Oficial Degan, reclamando la Prensa un rápido sumario por parte del Gran Jurado, y responsabilizando a ocho dirigentes anarquistas y todas las figuras prominentes del Movimiento Obrero. Se continuó con la detención de miles de trabajadores en calidad de sospechosos, y el 21 de Junio del mismo año, el Gran Jurado, inició la causa contra 31 responsables, siendo luego reducido el número a 12. Luego uno escapó y jamás fue hallado. El juicio como ocurre en todos los casos, fue una farsa del principio al fin, violándose todas las normas procesales de forma y de fondo, mientras la Prensa apoyaba la misma publicando sensacionalmente que todos los acusados debían ser ahorcados.

El objeto del proceso era condenar al anarquismo, se trataba sin duda de un Juicio Político-Ideológico. Los ocho de Chicago fueron declarados culpables, a expensas de no haberse probado nada en su contra, fueron acusados de enemigos del orden y la sociedad. Al final tres de los ocho pasaron a prisión perpetua, y los cinco restantes fueron ejecutados el 11 de Noviembre, a pesar de las protestas de todas las Organizaciones de Trabajadores del Mundo. Nuestro homenaje a estos ocho

MARTIRES que fueron condenados por defender los Derechos de los Trabajadores y aquí van sus nombres:

Michael Schwab - Luois Lingg - Adolpf Fischer

Samuel Fielden - Albert Parsons - Oscar Heebe

Hessois Auguste Spies - George Engel

Cuarenta años después, serían condenados otros dos inmigrantes italianos, a quienes se les llamó los Mártires de Boston, sus nombres:

Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti

La lista podría llenar varias páginas en la historia del Movimiento Obrero, en toda nuestra América Latina y en el resto del Mundo, y la similitud de procedimientos también nos recuerda épocas muy cercanas vividas en nuestro País.

Los trabajadores de Farmacia, identificados plenamente y permanentemente en estas luchas, nos sumamos a esta celebración en pié de lucha, teniendo como objetivo fundamental la construcción de un Modelo de País donde impere un Nuevo Orden Económico y Social, para solidarizarnos con todos los Pueblos de Latino América y del Tercer Mundo que luchan por la LIBERACION.

Por Alfredo Ferraresi

Extraído de <http://www.adeff.org.ar/>

---

### Otros artículos

---

#### 1° de Mayo

En noviembre de 1884 se celebró en Chicago el IV Congreso de la American Federation of Labor en el que se propuso que a partir del 1° de mayo de 1886 se obligaría a los patronos a respetar la jornada de 8 horas y, si no, se iría a la huelga. En 1886, el Presidente de los Estados Unidos, Andrew Johnson, promulgó la llamada Ley Ingersoll, estableciendo las 8 horas de trabajo diarias. Como esta ley no se cumplió las organizaciones laborales y sindicales de Estados Unidos se movilizaron. Llegada la fecha, los obreros se organizaron y paralizaron el país productivo con más de cinco mil huelgas.

El episodio más famoso de esta lucha fue el funesto incidente de mayo de 1886 en la Haymarket Square de Chicago: durante una manifestación contra la brutal represión de una reciente huelga, una bomba provocó la muerte de varios policías. Aunque nunca se pudo descubrir quién fue el responsable de este atentado, cuatro líderes anarquistas fueron acusados, juzgados sumariamente y ejecutados.

En julio de 1889, la Segunda Internacional instituyó el "Día Internacional del Trabajador" para perpetuar la memoria de los hechos de mayo de 1886 en Chicago. Esta reivindicación fue emprendida por obreros norteamericanos e inmediatamente adoptada y promovida por la Asociación Internacional de los Trabajadores, que la

convirtió en demanda común de la clase obrera de todo el mundo.

El Congreso de París de la Segunda Internacional acordó celebrar el "Día del Trabajador" el 1° de mayo de cada año.

Desde 1890, los partidos políticos y los sindicatos integrados en la Internacional han dirigido manifestaciones de trabajadores en diversos países en petición de la jornada de 8 horas y como muestra de fraternidad del proletariado internacional. Este origen reivindicativo y de lucha obrera se asocian con el 1° de mayo, cuya celebración ha pasado por diversos avatares según el país y su régimen político. En la actualidad, casi todos los países democráticos lo festejan, mientras que los sindicatos convocan a manifestaciones y realizan muestras de hermandad.

En 1954, la Iglesia católica, bajo el mandato de Pío XII, apoyó tácitamente esta jornada proletaria, al declarar ese día como festividad de San José obrero.

Durante el siglo XX, los progresos laborales se fueron acrecentando con leyes para los trabajadores, para otorgarles derechos de respeto, retribución y amparo social. En Argentina, entre las leyes sociales, se pueden citar: la ley 4661 de descanso dominical; la ley 9688, que establece la obligación de indemnizar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales aunque no medie culpa patronal; la ley 11.544, que limita la jornada laboral a 8 horas y la "Ley de despido", que trata del preaviso y de las indemnizaciones correspondientes.

En nuestro país el 1° de mayo es feriado nacional por la Ley 21329 de Feriados Nacionales y Días no Laborables.

#### Relato de la ejecución

"...salen de sus celdas. Se dan la mano, sonríen. Les leen la sentencia, les sujetan las manos por la espalda con esposas plateadas, les ciñen los brazos al cuerpo con una faja de cuero y les ponen una mortaja blanca como la túnica de los catecúmenos cristianos... abajo la concurrencia sentada en hilera de sillas delante del cadalso como en un teatro... plegaria es el rostro de Spies, firmeza el de Fischer, orgullo el del Parsons, Engel hace un chiste a propósito de su capucha, Spies grita que la voz que vais a sofocar será más poderosa en el futuro que cuantas palabras pudiera yo decir ahora... los encapuchan, luego una seña, un ruido, la trampa cede, los cuatro cuerpos cuelgan y se balancean en una danza espantable..."

José Martí (Corresponsal en Chicago de "La Nación" de Buenos Aires)

#### Breve reseña

El 11 de noviembre de 1887 se consumó la ejecución de Albert Parsons (estadounidense, 39 años, periodista), August Spies (alemán, 31 años, periodista), Adolph Fischer (alemán, 30 años, periodista) y Georg Engel (alemán, 50 años, tipógrafo). Louis Linng (alemán, 22 años, carpintero) se había suicidado antes en su propia celda. A Michael Swabb (alemán, 33 años, tipógrafo) y Samuel Fielden (inglés, 39 años, pastor metodista y obrero textil) les fue conmutada la pena por cadena perpetua y Oscar Neebe (estadounidense, 36 años, vendedor) fue condenado a 15 años de trabajos forzados.

Extraído de <http://www.me.gov.ar/efeme/diatrabajo/primer.html>

---

## 1° de Mayo

### ¿Por qué recordamos el 1° de Mayo?

A lo largo del año 1886 se sucedieron actos, marchas y huelgas de los obreros norteamericanos en demanda de la jornada de ocho horas de trabajo, culminando con una huelga general llamada por la Federación de Trabajadores de EE.UU. y Canadá para el 1º de mayo, En Chicago, en uno de los actos organizados por activistas anarquistas de la A.I.T. la concurrencia de más de 23.000 trabajadores fue ametrallada por la policía, continuando los enfrentamientos y las persecuciones por la ciudad, con la muerte de un policía por la explosión de una bomba. Se encarcela a los oradores del acto junto con otros anarquistas, iniciando un juicio donde se trató de probar la culpabilidad de ellos en la muerte del policía. Aunque la participación en la muerte no pudo ser demostrada. A los compañeros A. Spies, Miguel Schwab y Adolfo Fisher se les condeno a morir en la horca, y Luis Lingg se suicido en su celda para no ser ahorcado, Alberto Parsons, otro activista anarquista que se entrego a la policía para estar junto a sus compañeros, fue ejecutado también en la horca. Todos ellos murieron en la lucha por las ocho horas.

"Mi defensa es su acusación, mis pretendidos crímenes son su historia. ... Puede sentenciarme honorable juez, pero al menos que se sepa que en el Estado de Illinois ocho hombres fueron sentenciados por no perder la fe en el último triunfo de la libertad y la justicia". Spies.

"Hablar poco, y seguramente no despegaría los labios si mi silencio no pudiera interpretarse como un cobarde asentimiento a la comedia que acaba de desarrollarse. Dicen que la Anarquía está procesada, y la Anarquía es una doctrina hostil a la fuerza bruta opuesta al criminal sistema de producción y distribución de la riqueza. Ustedes y sólo ustedes son los agitadores y los conspiradores..." Schwab.

"Solamente tengo que protestar contra la pena de muerte que me imponen porque no he cometido crimen alguno... pero si he de ser ahorcado por profesar mis ideas anarquistas, por mi amor a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad, entonces no tengo inconveniente... Lo digo bien alto: Dispongan de mi vida". Fischer.

"No, no es por un crimen por lo que nos condenan a muerte, es por lo que aquí se ha dicho en todos los tonos, es por la Anarquía, y puesto que es por nuestros principios por lo que se nos condena, yo grito bien fuerte: ¡Soy anarquista!. Los desprecio, desprecio su orden, sus leyes, su fuerza, su autoridad. ¡Ahórquenme!. Lingg.

"Los principios fundamentales de la Anarquía son: la abolición del salario y la sustitución del actual sistema industrial y autoritario por el sistema de la libre cooperación universal, único que puede resolver el conflicto que se prepara. La sociedad actual sólo vive por medio de la fuerza, y nosotros hemos aconsejado una revolución social de los trabajadores contra este sistema de fuerza. Si voy a ser ahorcado por mis ideas anarquistas, mátenme". Parsons.

En una palabra, el 1ro de mayo ha perdido su carácter original. Se ha convertido en jornada de fraternidad de clases en vez de ser una jornada de lucha de clases. Y aunque conserva teóricamente este último carácter, se le asocia a menudo mascaradas y desfiles militares o paramilitares que prácticamente lo anulan. Todo sucede como si el proletariado, a despecho de los grandes gritos que lanza la parte de la clase obrera que tiene la especialidad de aturdirse, hubiera perdido la confianza en si mismo, como si no tuviera ya conciencia ni de sus responsabilidades históricas, ni su potencia, ni de su ideal de emancipación. A este respecto podemos decir que la decadencia del 1º de mayo es uno de los signos mas notables de la decadencia del movimiento obrero.

<http://catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/web/a1mayo.html>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2007